

Puesta al cobro de recibos de agua del primer cuatrimestre

Escrito por Administrator

Miércoles, 12 de Septiembre de 2012 07:49 -



Según aparece publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara de hoy, número de 110 de 12 de septiembre de 2012, aparece publicado que desde el próximo día 27 de septiembre y hasta el 27 de noviembre, pondrán al cobro los recibos de agua del primer cuatrimestre de este año.

Las recomendaciones son las de siempre:

- Los recibos se abonarán en las oficinas bancarias de Banca Cívica, Ibercaja, Caja Rural Castilla-la Mancha, BBVA, Santander, CaixaBank, Navegalia Banco y Bankia, o por domiciliación bancaria (a quién lo tiene notificado) con una Bonificación del 3%.
- Si se extravía el recibo o no se recibe, se puede solicitar duplicado en el Servicio Provincial de Recaudación (en Guadalajara o Sigüenza), o solicitándolo al Alcalde.
- Si no se abona en voluntaria, se solicitará el pago por Ejecutiva y Vía de Apremio.